

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes. . . 1.50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. . . 4.00 —

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20.

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de San José, núm. 22

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago Garcia Cruz

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago anticipado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de 10 caracteres;
en la segunda, 10; en la tercera, 5, y en la cuarta, 3.—Comu-
nicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mor-
tatorias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda.
Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 156

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al
Sr. Administrador de EL PROGRESO

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

NOTA POLITICA

Siempre se dijo que el desgarrón para este gobierno no vendría de fuera sino de dentro. Se dijo que, quebrantada la organización revolucionaria, faltas de una dirección consciente las masas que figuraban en ella y abogados los brotes de violencia con una represión rápida y enérgica el camino para gobernar estaba expedito y sin obstáculos. Pero se dijo, también, y con gran agudeza, que si el gobierno de concentración no apartaba las decisiones sobre asuntos ideológicos y de doctrina, sacrificando cada ministro su propio interés ante el interés nacional, su vida efímera y no llegaría, siquiera, al primer punto de los que constituyen su programa.

Nos parece que el momento temido se aproxima.

La "Epoca", órgano del partido liberal conservador que dirige el conde de Bugallal, ha publicado un editorial muy substancioso sobre la estabilización de nuestra moneda. El artículo ha pasado casi inadvertido; pero los que se interesan por las cosas políticas, han visto con claridad, que marca una discrepancia fundamental con las teorías del ministro de Hacienda.

El problema estabilizador es grave y se da origen a una divergencia en el seno del gobierno gravísima. Solo puede resolverse con una absoluta compenetración entre los distintos partidos políticos entre sí y con la opinión pública. En cuanto surja la voz discrepante, es difícil la compostura; y si esa voz haba desde el gobierno, el zurcido es impositivo.

¿El conde de Bugallal opina en contra del plan estabilizador del señor Ventosa? ¿Le acompaña a algún otro ministro en esta actitud? ¿Qué opinan los ministros liberales?

He aquí tres preguntas que convendría al Gobierno contestar cuanto antes. Si la más grave cuestión que tiene a la vista el gobierno divide de tal modo a los ministros, sería conveniente que, hoy antes que mañana, se adoptara una determinación política; la de dejar el campo a un gobierno homogéneo que pudiera atacar y resolver, cuantos problemas va apartando de su camino el gobierno actual.

Otra cosa no es gobernar, sino pasar el rato.

X. X.

DEL CABILDO

Acuerdos

En la sesión que el sábado celebró el Pleno de este Cabildo Insular fué presentada una moción del Presidente del mismo, señor Toribio Valle, proponiendo se cedan al Estado las rampas de enlace de Villa Benítez y Mandiño construidas por el Cabildo en la carretera de esta capital a La Laguna.

El Pleno aprobó la propuesta anterior, acordándose que por la Oficina de Obras y Vías se redacte la oportuna memoria y se envíe al ministro de Fomento por conducto del gobernador civil, previo informes de la Junta y Jefatura de Obras Públicas.

También en la sesión que el propio sábado celebró la Comisión permanente se aprobó una proposición del consejero señor Albertos Ruiz, referente a la plantación de árboles en la carretera de San Marcos a Guía de Isora.

Desde Santa Úrsula
Sinceridad electoral

Para el Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia

Excmo. señor: El m y r respeto a las superiores disposiciones del Gobierno español en cuanto a las elecciones, me impulsan a escribir estas líneas, porque como V. E. ha hecho público por medio del Boletín Oficial de la provincia y periódicos regionales que, las próximas elecciones según órdenes terminantes que tiene del Gobierno serán rabirosamente sinceras y que los Ayuntamientos se limitarán a las órdenes de la Superioridad, absteniéndose de todo lo que suponga coacción, para garantizar la sinceridad y libertad del sufragio, resulta que en este pueblo de Santa Úrsula pasa todo lo contrario, porque las Autoridades municipales son las primeras en hacer ilegalmente propagandas políticas coaccionando a los vecinos y amenazándoles con los repartos y los montes.

El más que coacciona y amenaza con el monte es el primer Teniente Alcalde, ordenando a los guardamontes a que multen a los vecinos para luego él condonar las multas si le dan el voto. Prueba de ello es que en los últimos meses no se han curado sino a los más contrarios en política.

Igual propaganda hace un súbdito cubano encargado de los peces de este pueblo que trabajan en una casa inglesa, y que figura en las listas electorales sin derecho, por no ser español.

También el Secretario se jacta públicamente entre los vecinos y foresteros diciendo que los que están mandando hoy ganarán las elecciones por encima de todo, y que para los que no vayan con ellos habrá mucho lío.

El sábado 21 de marzo recorrió toda la parte alta de este pueblo el primer Teniente Alcalde buscando votos y le acompañaban los guardamontes, el Recaudador de Contribuciones municipales, etc. etc. Todo lo que componía lo dicho anteriormente.

Y como quiera que todo lo expuesto se opone a las disposiciones del Gobierno que tan acertada y honradamente representa V. E. en esta provincia, es por lo que el elector que suscribe le pone en conocimiento de V. E. para que se digna llamar la atención y evitar los abusos de las Autoridades de este pueblo con los vecinos, a fin de que las próximas elecciones municipales sean rabirosamente sinceras como lo desea el Gobierno y triunfen los candidatos que el pueblo elija libremente, que de no haber coacciones seguramente serán los más sinceros y los más adictos al Gobierno de S. M.

Joaquín García
Santa Úrsula 22 de marzo 1931.

No es cierto que Franco haya salido de París

«La Noche» ha publicado un artículo de Rafael Sánchez Guerra dando cuenta de su visita a los exilados políticos. Refiriéndose a Franco, dice que le sorprendió la noticia que le dió, según la cual en España se consideraba que el comandante no estaba ya en Francia. Se sonrió Franco y le dijo:

—Tiene gracia. Le aseguro que no me he movido de París. Lo que pasa es que de cuando en cuando me gusta intrigar a mis vigilantes, y ahora, para despartarlos, he estado cuatro días sin salir de casa, y he dicho a todo el mundo que me había marchado de viaje. En algo tiene uno que entretenerse.

Refiriéndose a su entrevista con Indalecio Prieto, dice que éste tuvo una larga conversación con Santiago Alba. El exministro le requirió para cambiar impresiones, marchando acto seguido Indalecio Prieto a visitarle en el hotel Claridge. Después el señor Alba se apresuró a ir al hotel de Prieto para dejar tarjeta. La entrevista fué muy interesante, y quizá sea provechosa algún día. Santiago Alba tenía mucho deseo de oír a Prieto, y éste le habló con toda sinceridad, en el carácterística, y con noble franqueza.

EL SEÑOR

D. CAMILO GUIMERA Y TEJERA

Falleció el día 18 del actual

Sus hermanos don Ulises y doña Enriqueta; su hermana política; tías, primos, sobrinos y demás parientes;

Suplican a sus amistades asistan a la misa que por el eterno descanso del alma del finado tendrá lugar el martes, 24 del corriente, a las ocho y media de la mañana, en la iglesia del Pilar, favor que agradecerán profundamente.
Santa Cruz de Tenerife, 22 de marzo de 1931.

Vida Literaria y Artística

UNA GRAN OBRA CULTURAL

La sociedad contemporánea va fijando su atención, por lo que a los problemas culturales se refiere, no solo en la labor abstracta de los pensadores, escritores y artistas de hoy, que producen su obra con la que podríamos decir despreocupación de sus inmediatos efectos educativos, sino en la obra no menos importante de quienes se desvanecen por hacer eficiente esa labor intelectual.

Como es sabido, de pocos años a esta parte observamos un creciente auge en la actuación de referencia, que en buena parte encarnan los editores modernos.

Asistimos actualmente, por lo que a España se refiere, a la manifestación de una copiosa producción en la industria del libro, producción que si bien no es más que resultado de la general competencia comercial de la época, reconoce en buena parte, el entusiasmo tributado hacia la cultura de la raza de no pocas entidades e individuos.

Mirando el panorama editorial de hoy, nuestra atención se va atraída, entre tantos esfuerzos, iniciativas y realizaciones notabilísimas, por una empresa que, por lo mismo que ya está coronada, realza su trascendental significación.

No nos referimos a la magna Enciclopedia Espasa de la que en alguna ocasión escribimos, en trabajos periodísticos y hasta en un libro, con el natural y espontáneo elogio, habiendo trazado un esquema de su significado, su magnitud, sus resultados y, finalmente, el puesto que en la historia del desarrollo de las producciones de esta clase y, en general, de la cultura universal, ocupa.

Hoy día la Enciclopedia de referencia, que por sí sola bastaría para proclamar la importancia de la sociedad editora Espasa-Calpe, de tan vasta labor ya desarrollada y tan enormes planes, comprensivos de grandes publicaciones enciclopédicas, recobra, decimos, valor de actualidad por virtud de haber terminado su setentona de tomos, con los que viene a realizar su amplio y trascendental significado.

Actualmente impónese la labor sinteticista en casi todos los órdenes de la cultura. La vida moderna, artificial y mecánica, no deja tiempo para el estudio sazonado de las disciplinas en sus fuentes primarias, y de aquí que los públicos hayan menester de contar con producciones que compendien el saber de las épocas y permitan aprehenderlo y utilizarlo con la máxima sencillez.

A los efectos de esa utilización práctica, la Enciclopedia Espasa no puede ser menos de ser reconocida como el máximo esfuerzo existente en castellano.

El copioso número de sus redactores y colaboradores, entre los que figuran firmas de las más especializadas en las respectivas disciplinas; el método seguido de la exposición de las materias, logrado a pesar de su diversidad; la adecuación de las partes verbal y gráfica, y tantas cualidades más corroboran nuestro aserto.

Pero si en ese aspecto manifiéstase el éxito en un todo tan complejo como supone el curso de la publicación de la gran obra, con la coordinación obtenida desde el primer tomo—como lo prueban los innumerables testimonios de personalidades de todo el mundo de habla castellana, personalidades entre las que figuran algunas de las más eminentes del saber y la representación social—, don-

de el lector encuentra más pronto motivo de admiración es en la factura o parte material de la obra.

Esta es, realmente, espléndida y bella, y su conjunto armónico, en el que cristalizan tantos años de labor y cuantiosos dispendios, mueve a la admiración.

Sin duda alguna, la Enciclopedia es el máximo monumento bibliográfico de la lengua y la raza hispánicas. Contemplándola detenidamente, analizando la variedad y riqueza de su contenido y pasando mientras en el tributo que, en todos los órdenes, ha precedido al logro de terminarla, no puede por menos de reconocerse. Pero cuando esa idea vea robustecida es el compararla con las más famosas similares extranjeras.

Tanto la tan ponderada Británica, como la de Larousse francesa; la sistema de Meyer; la Enciclopedia Portuguesa; la de Monardri, etc., quedan muy por bajo de la española en extensión y riqueza gráfica.

Y es que la Enciclopedia Espasa constituye un verdadero museo por su derroche de ilustraciones, no solo en negro sino en colores, representando, a más de retratos, mapas, paisajes, tipos y costumbres de todas las latitudes, infinidad de cuadros y otras obras de arte de los maestros de la plástica de todos los países y épocas. Todo ello justifica no solo la enorme difusión que obtiene en todas las naciones de habla española, y aun de otros idiomas, en donde se concibe como el insuperable medio de conocer lo que es España, sino los premios que se la vienen concediendo, su declaración oficial de utilidad pública por el Gobierno, y esas encomiásticas voces de aliento que se le tributan, provenientes de los más evadidos sectores de la vida y la cultura. Para las veinte naciones y el centenar de millones que constituyen la Humanidad hispanoparlante, resulta un elemento de elevación y cultura imponderable.

El Monopolio de Petróleos

Ante el Tribunal de Comercio de París

Ante el Tribunal de Comercio de París se ha visto un asunto relacionado con el Monopolio de Petróleos de España.

En 1927 la Sociedad de Petróleos Porto-Pi y el Banco Arnús firmaron un contrato con el Sindicato de la Nafta emanación de los soviets para el suministro de petróleo en España; pero poco después el general Primo de Rivera instó en España el Monopolio de Petróleos.

En tales condiciones, la Sociedad Porto-Pi y el Banco Arnús llevaron al Sindicato de la Nafta ante la primera Cámara del Tribunal de Comercio, solicitando el pago de 100 millones de daños e intereses y evaluando en 300 millones de perjuicios a consecuencia de la brusca rescisión del contrato.

El tribunal ha decidido que la Sociedad Porto-Pi y el Banco Arnús perciban 40 millones y ha designado un perito encargado de establecer las cuentas entre ambas partes.

Por su parte, el Monopolio de Petróleos deberá salir garante ante el Sindicato de la Nafta de esta sentencia.

va implícita la labor de los Apéndices, como forzoso e indispensable complemento de la misma. Ni que decir tiene que la gigantesca acumulación de tanto material, que comprende más de cien mil páginas impresas, exigió, tras el maduro plan dirigente, algunos lustros de publicación. Al haberse esta iniciado antes del advenimiento de la Gran Guerra y, con ella, la súbita transformación social de los pueblos, forzosamente habría de acontecer que, una vez terminada, algunos de los primeros tomos contuviesen artículos o párrafos cuya redacción estaría algo anticuada o, por mejor decir, insuficientemente desarrollada para satisfacer las necesidades culturales del hombre de hoy. Así, pues, resulta que esta publicación de los Apéndices viene a completar la gran Enciclopedia, a ponerla al día, según la frase corriente, en aquella pequeña parte que no lo estaba. Desde luego, estos Apéndices formarán muy pocos volúmenes, que estarán terminados el año próximo. La aparición de los dos primeros meros elocuentemente el afán superador que anima a la casa editorial, pues muestra mayor proporcionalidad—en láminas y grabados, lo que, unido a la seguridad de no haber escapado a la inclusión en ellos de ninguna figura efímera, ningún hecho reciente, ningún rincón del mundo proclama la absoluta necesidad en que todo el que posee la gran Enciclopedia se encuentra de sumar a la misma estos volúmenes complementarios.

ANGEL DOTOR

400 pesetas

mensuales obtendrá fácilmente deduciendo horas disponibles. Trabajo artístico manual sencillo propio para ejecutarlo entre familia (cualquier localidad). Apartado 41 Madrid.

Conferencia del señor Ossorio y Gallardo

En la Residencia de Señoritas de Madrid, dió el señor Ossorio y Gallardo su segunda conferencia sobre los problemas matrimoniales.

«Empezó este haciendo notar la discrepancia que origina el problema del matrimonio al situarlo unos como institución y otros exclusivamente como hecho. En el Código ruso se preconiza que el matrimonio civil es un mero acto jurídico. Jiménez Asúa abunda en esta idea en su libro «Libertad de amar y derecho a morir». Examina los artículos del Código soviético, de donde se deduce que, a pesar de que el matrimonio no crea ningún hecho contractual, subsisten los bienes gananciales del régimen burgués con la correspondiente separación de bienes. Lo mismo que en los regímenes capitalistas, cada cónyuge debe alimentar al otro durante el matrimonio y después de disuelto. Sobre la igualdad de derechos de los hijos natura es y los legítimos, el Código soviético no establece nada nuevo, puesto que se encontraban ya en los Códigos belga, alemán, holandés, mejicano y danés. Cuando existe en Rusia una mujer que ha tenido hijos con varios hombres, el juez queda en libertad de adjudicarlos a uno de los hombres que con ella haya tenido relaciones sexuales. Esta concepción es verdaderamente atroz, pero más conservadora que la de nuestro Código. Se basa en la «Teoría del riesgo», de Picard.

Por lo tanto, aunque Rusia quiera calificar el matrimonio como un hecho, lo reconoce como institución. No puede ser de otro modo, pues la familia constituye a todas luces una célula social. Enfrente, pues, de la tesis del matrimonio como hecho, el señor Ossorio mantiene la del matrimonio como institución.

Los factores que influyen en ese género de relación humana son tres: el factor psicológico, el fisiológico y el jurídico. El matrimonio habrá que plantearlo como un negocio espiritual con las mayores garantías de sclero. Combate los matrimonios improvisados, las relaciones cortas, que no permiten un conocimiento mutuo de caracteres y gustos. Es indispensable la limpieza de intención de los novios, desechando una serie de motivos que conducen a muchos al matrimonio. La posesión sexual, e interés económico, la vanidad y el egotismo, son causas muchas veces de estas uniones desgraciadas. Sólo

Una ley de divorcios como reclamo turístico

La pequeña ciudad de Reno, en el Estado de Nevada, paraíso de los divorciados en América, y en donde por muy poco dinero, en corto plazo y elegando cualquier motivo se logra el divorcio, se ha encontrado con una concurrente.

Cuba, que cada día es más visitada por turistas, y cuyas finanzas desde la crisis en el mercado del azúcar están notablemente resentidas, se esfuerza ahora con todas sus energías en atraerse al público americano con una nueva ley de revisión de divorcios.

La Cámara de representantes de Cuba ha aceptado ya un proyecto de ley que será también aceptado por el Senado y firmado inmediatamente por el presidente, y entrará en vigor, según el cual bastarán treinta días de residencia en Cuba para poder interponer una demanda de divorcio. La nueva ley autoriza a los Tribunales de la República a declarar el divorcio, sin que sea obstáculo para ello la nacionalidad de los cónyuges, y únicamente bajo la condición de que antes de haber solicitado el divorcio hayan residido en Cuba cuando menos treinta días. Como motivo puede buscarse uno cualquiera, a discreción.

Si se tiene en cuenta la epidemia, siempre invariable que reina en los Estados Unidos de divorcios, y que lleva a las partes en cuestión, sin preocuparse del tiempo ni de gastos, a París, Méjico y hasta Suramérica, es indudable que la nueva ley cubana de divorcios será un factor muy importante para la propaganda del tráfico turístico.

el amor debe inspirarlas. Pero la pasión repentina hay que madurarla con la reflexión. Porque la belleza o la fortuna no bastan para justificar estos lazos. Hay que mantener viva la ilusión recíproca, conquistar cada día el hombre a la mujer y la mujer al marido. El enemigo del amor es el rutinarismo y la indiferencia con que se entregan muchas personas dentro del hogar, la vida vegetativa que empieza después de la luna de miel. Cita unos versos de Periquet, y dice que en el matrimonio hay que poner en juego estos elementos: sexualidad, respeto, amabilidad, ingenio, curiosidad, investigador; no estar siempre juntos; tener pocos amigos y muchos conocidos. Lo que dijimos en la víspera del matrimonio hay que sostenerlo hasta la muerte. La vida de los hijos significa una inmensa responsabilidad; pero es un error vivir exclusivamente para ellos, sin cuidar de nuestra propia vida. Grandes desgracias matrimoniales se engendran en la falta de atención de la mujer por las actividades del marido. Analiza la belleza como atracción de sexos, pero cree que hay una cosa superior, que es la simpatía, el talento y la bondad.

Trata del factor fisiológico y combate el neomalhusianismo. Desmiente la ley de herencia, con opiniones de Sanchoz Bands; testimonio irrecusable por tratarse de un hombre avanzado. La base, pues, de tales teorías queda en parte destruída. Niega que exista una mayor mortalidad en las familias donde se registra la mayor natalidad, y lee cifras de una estadística reciente. La limitación de la natalidad tiene casi siempre motivos fútiles, nacidos del egotismo y de la frivolidad de hombres y mujeres. Algunas de éstas la defienden por conservar la línea. Reconoce que hay a veces motivos respetables para ello, como son el dolor y la pobreza. Pero hay que observar que el pueblo que es el menos deserta del deber de dar hijos. La Iglesia es sabia cuando opone al problema la abstención sexual. La Iglesia tiene razón frente a todos los pecados; pero hay que reconocer que a veces es inevitable aceptar la realidad. Lo que no puede hacerse es erigir la fealdad en dogma. Trata de la paradoja que ante este problema se plantea entre derechos e izquierda. «Mientras las derechas condenan la sexualidad y aman la violencia en dictadura

SUCESOS

UNA JOVEN SEÑORA SE SUICIDA ARROJÁNDOSE POR EL PUENTE DE GALCERÁN

este viene a destruir, aunque sea en parte, la labor realizada después de tantos afanes, trabajo y dinero invertido para hacer producir la tierra.

Conferencias aplazadas

Por entrar en un período de mayor actividad la preparación de la "Historia de la Literatura Española", que bajo la dirección de don Ramón Menéndez Pidal y la redacción de don Pedro Salinas, editará brevemente la empresa Espasa-Calpe, el profesor Salinas se verá imposibilitado por ahora de trasladarse a Las Palmas para el curso de conferencias que se había anunciado.

Supresión del tranvía

El viernes se reunió el pleno del Ayuntamiento de Las Palmas. Se dió lectura a un oficio de la Asociación patronal de jardineros gurguusa, sobre el servicio de transporte de viajeros de Las Palmas al Puerto de la Luz.

Dice el oficio que la expresada sociedad cuenta con personal y material suficientes para garantizar la regularidad del servicio al suprimirse el tranvía, y ofrece además colocar a los empleados que quedan cesantes con la supresión del servicio tranviario.

El informe de letrado consistorial es en todo favorable a la suspensión del tranvía. En su vista se acuerda su aprobación y comunicarlo así a la empresa tranviaria.

Compañía Eléctrica e Industrial de Tenerife

Sociedad Anónima

Sede social en Santa Cruz de Tenerife

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el martes 31 del corriente mes de marzo a las 4 de la tarde en Madrid, calle del General Oraa, número 5, piso tercero.

Orden del día

1. Aprobación de la Memoria, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1930 y de la gestión del Consejo de Administración.

2. Nombramiento de consejeros.

3. Comunicaciones diversas. Para asistir a esta Junta, los señores accionistas tendrán que cumplir la disposición del artículo 22 de los Estatutos.

La inscripción de los títulos puede hacerse en Santa Cruz de Tenerife, en la Sede social; en Bruselas, 39, rue Crispel.

Andrés de Arroyo,

MUEBLES DE ARTE

Estilo español Renacimiento, Jacobean, Cubista, Sevillanos

Extensos Catálogos

Magnífica fabricación Precios de fabricante a comprador

Modelos preciosísimos

Muebles Benlloch

tiene interés en recordar a su numerosa y distinguida clientela que todos los muebles que se pidan por catálogos, de no agrader luego al comprador, no hay ningún compromiso que obligue adquirirlo.

Nuestros precios se entienden puestos los géneros en el domicilio del comprador, en cualquier punto de la isla, y colocados por nuestro experto personal.

En la mañana de ayer ocurrió en esta capital un triste suceso, que por ser la víctima persona muy conocida y apreciada, ha causado gran sentimiento. El dramático suceso es este: Serían las siete de la mañana de ayer varias personas—muy escasas—, que a aquellas horas transitaban por el puente de Galcerán e inmediaciones, vieron que una mujer joven, a buen paso, transitaba por la acera del Hospital militar de aquel puente. La joven miraba con frecuencia por la barandilla hacia el fondo del barranco de Santos y retrocedía y volvía a andar, cual si pasara en un corto trayecto, sin dejar de mirar un momento hacia el barranco. Al hecho no se le dió mayor importancia. De pronto la joven se abalanzó a la baranda y se lanzó al vacío.

Las personas que presenciaron el insospechado hecho, acudieron con rapidez al lugar del suceso, viendo que en el fondo del barranco yacía el cuerpo de la desventurada joven. Descendieron al fondo algunas de aquellas y al ver que la suicida aún daba señales de vida, inmediatamente la recogieron, trasladándola a la Casa de Socorro, donde fué recibida por el médico señor Sánchez Delgado y practicante señor Corrales. A poco de ingresar en aquel establecimiento la joven falleció, no articulando otras palabras que llamar por su madre.

El cuerpo fué desprovisto rápidamente de sus vestiduras, que estaban mojadas, a ver si se le podía prestar algún auxilio eficaz. Todo fué inútil. Al parecer la suicida cayó en el fondo sobre el costado izquierdo, pues tenía fracturados el brazo y los costillas de ese lado. Además presentaba enfiemas y schot traumáticos y otras lesiones gravísimas que le provocaron la muerte en pocos minutos.

El cuerpo, apesar del violento golpe, no sufrió la menor herida exterior. Todas eran interiores. Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de Instrucción. A las 8 de esta mañana se le practicó la autopsia al cadáver, recibiendo sepultura seguida.

La joven se arrojó por la parte central del puente, que es la más profunda. El cuerpo cayó sobre unas piedras prominentes del fondo del barranco, por las cuales rodó hasta un charco inmediato, en el que quedó sumergida en parte.

La desventurada suicida es la joven señora doña Ramona China González, de 22 años de edad, casada, con domicilio en la calle de Juan Padrón, número 8, esquina a Puerta Canezo. Deja un niño de pocos años.

Como tenía por costumbre, la joven se levantó ayer temprano y se trasladó al mercado a realizar la compra para su casa, quedándose su esposo acostado, esperando el retorno. Según los hechos, parece que después de realizada aquella se trasladó al puente de Galcerán, suicidándose.

Los motivos que impulsaron a la joven señora a adoptar tan extrema resolución, ignóranse en absoluto, pues no dió muestras de anomalía de ninguna especie. Todo permanece en el mayor misterio. Dícese que padecía de agudos dolores de oído, que la asaltaban de tiempo en tiempo y la hacían enloquecer. Se cree que uno de estos dolores le sobrevino en el mercado y que, arrebatada por el dolor, decidió poner fin a su vida.

Aun se habla el esposo en la cama esperando el retorno de su cónyuge, cuando le noticieron la desgracia, trasladándose a la Casa de Socorro, donde se desarrolló la dramática escena que es de suponer.

La infortunada joven era muy conocida y apreciada por su carácter amable y simpático, por cuyas causas, así como por su inesperado y violento fallecimiento, su muerte ha sido muy sentida por sus amistades y conocidos.

Reciba su viudo y demás familiares nuestro sentido pésame.

Según se nos expresa, la diligencia de autopsia dió por resultado encontrar en el cadáver vestigios de sífilis hereditaria. Esto, al parecer, se mantuvo en estado latente, hasta que últimamente se manifestó por medio de esos agudos dolores de cabeza y oídos que sufría la desventurada joven, sin conocer su causa. Seguramente ayer sufrió otro de esos dolores, tan intenso que degeneró en arrebo de locura, dando lugar al triste epílogo de una vida joven y feliz.

Reciba su viudo y demás familiares nuestro sentido pésame.

Según se nos expresa, la diligencia de autopsia dió por resultado encontrar en el cadáver vestigios de sífilis hereditaria. Esto, al parecer, se mantuvo en estado latente, hasta que últimamente se manifestó por medio de esos agudos dolores de cabeza y oídos que sufría la desventurada joven, sin conocer su causa. Seguramente ayer sufrió otro de esos dolores, tan intenso que degeneró en arrebo de locura, dando lugar al triste epílogo de una vida joven y feliz.

Reciba su viudo y demás familiares nuestro sentido pésame.

Según se nos expresa, la diligencia de autopsia dió por resultado encontrar en el cadáver vestigios de sífilis hereditaria. Esto, al parecer, se mantuvo en estado latente, hasta que últimamente se manifestó por medio de esos agudos dolores de cabeza y oídos que sufría la desventurada joven, sin conocer su causa. Seguramente ayer sufrió otro de esos dolores, tan intenso que degeneró en arrebo de locura, dando lugar al triste epílogo de una vida joven y feliz.

Reciba su viudo y demás familiares nuestro sentido pésame.

Según se nos expresa, la diligencia de autopsia dió por resultado encontrar en el cadáver vestigios de sífilis hereditaria. Esto, al parecer, se mantuvo en estado latente, hasta que últimamente se manifestó por medio de esos agudos dolores de cabeza y oídos que sufría la desventurada joven, sin conocer su causa. Seguramente ayer sufrió otro de esos dolores, tan intenso que degeneró en arrebo de locura, dando lugar al triste epílogo de una vida joven y feliz.

TELEGRAMAS

Madrid, 22

Península

El consejo de guerra contra los firmantes del manifiesto revolucionario

Se ha terminado el consejo de guerra contra el señor Alcalá Zamora y los obreros firmantes del manifiesto revolucionario de diciembre último.

Tanto el señor Ossorio y Gallardo como los demás defensores de los encartados, estuvieron oportunistas en sus apreciaciones de los hechos.

Negaron la responsabilidad criminal de sus defendidos y pidieron la absolución de los mismos.

El señor Alcalá Zamora, don Fernando de los Ríos y los señores Largo Caballero y Alborno hablaron a la terminación del consejo.

Sus discursos fueron acogidos por el público con grandes aplausos.

También aplaudió el público los discursos de los defensores. Aguardase con impaciencia la sentencia que dicte el Tribunal.

Los periódicos todos publican extensas informaciones del desarrollo del consejo.

También insertan interesantes comentarios.

Los encartados al salir del consejo fueron ovacionados por el público.

Se cree que la sentencia será en extremo benigna.

Madrid, 23--8'40

La sentencia

Aun no se ha dictado la sentencia en la causa contra los firmantes del manifiesto revolucionario.

Se cree que hoy se reunirá el consejo de guerra para redactarla.

Las garantías

La Gaceta de aydr publica un decreto restableciendo las garantías constitucionales.

Cortes Constituyentes

Los señores Alba y don Melquiades Alvarez han declarado a los periodistas que en su entrevista llegaron a un completo acuerdo respecto a la necesidad de unas Cortes Constituyentes.

Consejo

Mañana se reunirá el Consejo de ministros.

El mitin pro amnistía

En la Casa del Pueblo se celebró el mitin pro amnistía organizado por la Unión de Trabajadores y el Partido socialista. El acto se vió muy concurrido.

Regatas

En Londres las tradicionales regatas celebradas en el río Támesis entre los equipos de las Universidades de Oxford y Cambridge, ganaron los últimos.

Desaparición de un hidro

En Marsella un hidro francés que realizaba ejercicios ha caído al mar desconociéndose su situación.

NOTICIAS

Se desea saber

el paradero del señor don Luis Angulo Pérez, o de su señora doña Lola Marín, hijos o alguno de su familia de uno u otro, de los arriba mencionados. Se ruega que de existir alguna información, se dirija inmediatamente a la señora Harvey, Olsen's Alexandra, Hotel.

Mañana martes llegará procedente de Casablanca el vapor-correo Duero de la Línea Frutera de Pinaros y será despachado pasado mañana miércoles 25 de marzo con la fruta.

ese que los "reporters" de Tenerife, por lo menos, no se ofuscaron ni han querido hacer revivir los antiguos resentimientos interinsulares. Bato es falso. Esto es un belatedo nada incalificable del "C. D." que repití en estos momentos en lugar de guardar, por lo menos, discreto silencio, con su pacifismo californiano trata de ayudar a quienes se vienen pitorreando sistemáticamente de Tenerife, a ver si así — acorruando de traílor—obtiene algún galardón o alguna gracia no merecidos en buena lid. Y nada más. No merece más aquella porquería tipográfica.

Enfermos de OJOS "LOIDU". Unico producto italiano... No más miopes, presbitas ni vistas débiles. PEDID HOY MISMO EL Interesante Libro Gratis. Dirección General UGO MAROEN Piazza Falcone al Vomero 1. (Italia) NAPOLI

De elecciones La convocatoria

El Boletín Oficial de la Provincia publica en número extraordinario de fecha de ayer domingo 22, la convocatoria a elecciones para la total renovación de los Ayuntamientos, cuya elección tendrá lugar el domingo 12 de abril próximo.

Conforme con la expresada convocatoria las elecciones se verificarán por el censo electoral de 1930, y con arreglo a lo que dispone la Ley Electoral de 8 de agosto de 1907 en toda su fuerza, y sin que se tenga en cuenta las modificaciones introducidas por el Estatuto Municipal.

Las operaciones todas relacionadas con la elección, hasta llegar al momento de la posesión de los concejales elegidos se harán en las fechas siguientes:

Día 22 de marzo (Domingo).—Emplea el período electoral.—Los Presidentes de las Juntas municipales del censo harán exponer al público en las puertas de los locales designados para Colegios electorales las listas definitivas de electores y pondrán a disposición de las Mesas electorales antes de que estas se constituyan los originales y las certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados y suspensos en el ejercicio del derecho de sufragio. Copias de estas certificaciones deberán exponerse al público en las puertas de los Colegios. Esta publicación en las puertas de los Colegios de listas y certificados se mantendrá hasta que haya terminado la elección (artículo 19 de la Ley electoral).

Día 29 de marzo (Domingo).—Las Juntas municipales del Censo se reunirán en sesión pública este día para designar dos adjuntos por cada Sección que en unión del Presidente ya designado constituirán la Mesa electoral agregando los interventores que nombren los candidatos si hacen uso de este derecho, (artículo 37).

Día 2 de Abril (Jueves).—En este día se reunirán las mesas electorales que señalen os aspirantes a ser proclamados candidatos por la vigésima parte del número total de electores del distrito y lo soliciten del Presidente de la Junta municipal del Censo con tres días de anticipación, (artículo 25).

Día 5 de abril (Domingo).—Se reunirán las Juntas municipales del Censo para la proclamación de candidatos, (artículos 24 al 29).

Día 9 de abril (Jueves).—Constitución de las Mesas electorales a fin de que los candidatos, sus apoderados o sustitutos hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos de interventores (artículo 30).

Día 12 de abril (Domingo).—Elecciones.

Día 16 de mayo.—Constitución de os nuevos Ayuntamientos.

Alumbre su casa con la célebre lámpara Philips. La más antigua. La más económica. La de mayor duración. La de menor consumo. Depósito y venta: Honorio Arcaiz

fractura de la extremidad inferior del radio del antebrazo izquierdo. Pronóstico menos grave.

El peligro de la contramarcha

El sábado, al darle vuelta al manubrio del motor de un "auto", Agustín Pagés de 18 años, con domicilio en Puerto de la Cruz, el motor dió una contramarcha, dando el manubrio un fuerte golpe a Agustín, fracturándole el radio del antebrazo derecho por su parte superior.

Se quema por creer el tubo frío

El sábado por la tarde era soldado en los talleres mecánicos de los señores Hamilton un tubo de cobre. Luis Rodríguez de 16 años, con domicilio en la calle de San Juan Bautista número 61, cogió el tubo creyendo que se encontraba frío, produciéndose quemaduras de primer grado en la muñeca izquierda.

Fogonazo inesperado

El sábado por la tarde se encontraba el operario de la fábrica de electricidad Argeo Rodríguez, de 20 años, con domicilio en la calle de Pablo Iglesias, número 20, haciendo una instalación en una casa del barrio del Perú, cuando recibió un fogonazo provocado por la corriente eléctrica, produciéndole quemaduras de segundo grado en los dedos índice, medio y anular de la mano izquierda.

FUTBOL

Del partido de San José

Los periódicos de Las Palmas se ocupan del partido Real Victoria-Tenerife efectuado el jueves último en aquella población.

No es una reseña, ni un comentario, ni nada de lo acostumbrado en estos casos, lo que dicen aquellos periódicos. Casi todos se reducen a hacer unas gansadas con pretensiones de ironía, en las cuales se aprecia, no obstante, la manifiesta mala fe de aquellos "caballeros de la pluma", y de que el resultado 3 0 contra el Tenerife era ya cosa hecha e inexcusable.

Esos "caballeros de la p'uma" que hicieron grandes elogios de las tres anteriores actuaciones del Tenerife frente al Victoria, en especial de las dos primeras, ahora implícitamente expresan lo contrario. No hubo tales actuaciones brillantes. ¿Verdad que es para farse de lo que dicen esos angelitos?

Expresan todos que el ataque del Tenerife estuvo mal. Pero no acaban diciendo que ello fué debido a que el árbitro no lo dejó aproximarse en los 90 minutos a terrenos peligrosos para el Real Victoria.

Resulta también de aquellas gansadas, que el público estuvo correcísimo. No hubo silbas, insultos, amenazas, egrusiones y toda esa serie de cosas completamente desconocidas del público de fútbol de Las Palmas. Quienes insultaron, amenazaron y agredieron a las 7 000 blancas e inocentes palomas canarias que presenciaban el partido, fueron los 79 hinchas que concurrieron desde esta capital. Gracias a la diligente e imparcial intervención de la guardia de Seguridad, los 79 hinchados de Tenerife no desalojaron a porrazos a las consabidas y acreditadas 7.000 blancas e inocentes palomas canarias, entre as cuales, desde luego, se encuentra ese Puiguirriquer, valiente como él solo.

No hubo, pues, martingala para eliminar a Tenerife. Como no fué tampoco martingala eso de inhabilitar a los mejores jugadores del Real Unión y clausurarle el campo.

Es que el Real Victoria juega mucho y para demostrarlo le quantos jugadores al equipo contrario. Cuantos jugadores contrarios tiene el Victoria, mejor juega. Pero este año es ha fracasado combina: el Real Victoria será campeón por el deportivo y honrado procedimiento del "artículo 29". ¡Qué aproveche!...

A "C. D."

Desde Las Noticias, de La Laguna, el sábado se lanzó una sofisma pacifista relativa al partido Real Unión-Real Victoria, que la Federación usó en el campo de Real H-spérides y se frustró, por fortuna.

La sofisma rebosa mala intención. En unas líneas dice:

"recomendación ineludible por el ambiente en que ofuscados reporters de una y otra lista han querido hacer revivir los antiguos resentimientos interinsulares. Le hemos de aclarar al "C. D."

Estadística de la industria algodonera

Por Real Orden del Ministerio de Economía Nacional de 26 febrero de 1931 se ha ordenado la confección de una estadística de la industria algodonera que comprenda todas las manufacturas de algodón, hilados, tejidos, géneros de punto, estampados, y diversas especialidades e industrias auxiliares y complementarias. Como este censo algodonero tiene pura y exclusivamente una finalidad estadística, y como él no figura en el mismo puede producir a los industriales más inconvenientes que ventajas, se pone el hecho en conocimiento de aquellos fabricantes que por error, omisión o extravío no hubiesen recibido los cuestionarios circulados al efecto, para que dada la importancia de su industria se sirvan solicitarlos de los Servicios de Estadística del «Comité Regulador de la Industria Algodonera» (Avenida Puerta del Angel, 7 Barcelona) los cuales los remitirán inmediatamente a quienes lo soliciten.

CARTELERA

Funciones para esta noche

Royal Victoria A las diez menos cuarto, estreno de la Selección Cines, First Pictures, basada en la notable obra del inmortal Alejandro Dumas, titulada «Los tres mosqueteros», protagonizada por el prestigioso actor Aime Simón Girard y dirigida por Henri Diamant.

Cinema Victoria

A las 7 y media y 8 menos cuarto, la superproducción Luxor Verdaguer, en ocho partes, «Silenciosa acusación».

A las 9 y media y 10 menos cuarto, a mitad de precio para señoras y señoritas, la superproducción Metro, en ocho partes, «Un hombre».

De Las Palmas

Esire gos del tiempo

El tiempo de sur y sur-oeste, que ha venido reinando en estos últimos días, si bien han descargado en agua en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, beneficiando aquellos campos casi siempre sedientos, en las de Gran Canaria ha causado daños de carácter general.

El arbolado ha sufrido mucho. El fuerte viento, con rachas impetuosas, ha tronchado y deshecho árboles y arbustos; gran parte de la fruta ha caído a tierra, quemando las ráfagas de viento las flores y pimpollos de muchas plantas y los campos de cultivos dedicados a papros.

Los que más han sufrido por lo ventoso el fruto y porque el daño ha sido general son los campos dedicados al cultivo del tomate.

El viento ha costado a planta en muchos terrenos y en otros ha desprendido el fruto que ha caído a tierra.

Después de un invierno magnífico, en pocos días, el viento sur y sud-

que se presente con destino a Marsella y Génova, para cuyos puertos tomará correspondencia.

El Diario Oficial del Ministerio del Ejército, dispone que se remita a aquel departamento, todas aquellas causas en que se hubiera dictado sentencia en firme para estudiar la aplicación en las que procedan, del artículo del Viernes Santo.

Se encuentra enferma en esta capital la distinguida señorita Cermen Merit San ón, cuya rápida mejoría deseamos.

En las riñas de gallos verificadas ayer en esta capital entre La Espuela y el partido L. guna Garachico, dió éste un capote a aquél. Y en la Orotava ganó el partido de aquella villa 6 peles, por una el partido Sur de esta capital.

Se ha dispuesto que a los aspirantes al ministerio fiscal se les pueda destinar en Audiencias donde se verifiquen prácticas reglamentarias de los servicios fiscales, bajo la vigilancia de los funcionarios que sirven sus cargos en propiedad.

Don León de las Casas tuvo una entrevista con el Director general del Timbre, con quien trató de la crisis obrera tabaquera en Canarias, indicándole la necesidad y conveniencia de resolver las peticiones que tienen formuladas de duplicar la Tabacalera los pedidos, obteniendo la promesa de que sería atendida la propuesta.

En el último pleno de este Cabildo Insular, fué aprobada la liquidación del presupuesto del mismo, correspondiente al año de 1930.

Dicha liquidación arroja un superávit de 80.000 pesetas.

Por disposición reciente de la Cámara Agrícola de la Orotava, se va a emprender la construcción del trozo de acera que falta en la parte del frente del Jardín Botánico, mejora que hermoseará muchísimo a aquel importante establecimiento, tan visitado por turistas de todos los países.

Se ha dispuesto que los concesionarios del servicio de agua a presión que tratan de abrir zanjas en las calles asfaltadas recientemente, han de acreditar, antes de hacer uso de los permisos concedidos por el Ayuntamiento, mediante compromiso escrito con la Compañía de Asfaltos, que esta se obliga, por convenio con los interesados, a realizar los trabajos necesarios para que las calles queden en perfecto estado.

La Gaceta ha publicado una Real orden disponiendo que todos los individuos sujetos al servicio militar que acrediten mediante la presentación de su cartilla militar que se encuentran en la situación de reclutas en Caja, disponibilidad o segunda situación de servicio activo o en reserva, pueden contraer matrimonio sin la presentación de la autorización militar que determina el artículo 60 del vigente reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército.

### Dispensario Antituberculoso Oficial

de Santa Cruz de Tenerife Canales Bajos, 1. (Lavaderos)  
CONSULTAS GRATUITAS  
Todos los días de trabajo, de seis a ocho de la tarde, se asisten y reconocen gratuitamente los enfermos por bres que se presenten, hacen tolas las exploraciones clínicas precisas, los análisis necesarios y suministrándose medicamentos.

También se aplica la vacunación preventiva específica. Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.

Hay consultas especiales de niños y Cirugía.  
Nota.—A los representantes de casas de espíritos se ruega el envío de muestras para dar a los pobres. Sus donativos, de los que se le acusará recibo, y además será publicado.

### ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0,25 céntimos kilogramo. Minimum 5 kilogramos.

Fábrica de Gas, calle de Regla, Teléfono 183.

**NO CORRA RIESGOS CON LA ALIMENTACION DEL NIÑO**

Una alimentación deficiente en la infancia, es perjudicial al organismo de muchos niños, ocasionando enfermedades graves. El niño que crece y vive al ritmo que le proporciona el **COV & GATE**, siempre fuerte y sano, porque el principio que le proporciona la alimentación correcta, es la leche, la proporción que como leche, tiene fuerza y consistencia suficiente para alimentar al niño, con un alto grado de pureza y de calidad, lo hace que el **COV & GATE**, sea hoy la alimentación más recomendada en la infancia.

**LACTICINIO**  
**Cow & Gate**  
**VACA Y BARRERA**

Compañía Lacteica Internacional S.A. (Suiza)  
Suiza

Compañía Lacteica Internacional S.A. (Suiza)  
Suiza

### IMPRESOS

que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36:

FE DE VIDAS

RELACIONES de jornales

RECIBOS para participaciones de Loterías

HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Puertos Francos

ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Devósitos de Consumo

HOJAS DE RECONOCIMIENTO de substancias alimenticias

RECIBOS de alquileres de casas

TALONARIOS de vale

### Steamship Company TORM

Servicio fijo SEMANAL para LIVERPOOL

21 de Marzo, vapor VIOLA  
28 de Marzo, vapor ALAUG  
4 de Abril, vapor ASLAU  
11 de Abril, vapor BIRGITTE  
18 de Abril, vapor VIOLA

Para informes su consignatario Angel Toledo Ruiz, Bethencourt Alfonso, 35. Teléfono número 286.

### El Tranvía Santa Cruz-Tacoronte

es propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio fomenta sus propios intereses.

### Recibos para participaciones de Lotería

En la imprenta de este periódico, se acaba de imprimir la TERCERA EDICION de este año, de recibos para extender las participaciones de la Lotería Nacional.

Estos recibos para que se hallen al alcance de todo el mundo, se detallan desde el número de cinco hasta el infinito.

No olvidarse que la que se le extienda su participación en estos recibos, lleva el noventa por ciento de probabilidades de que su número será premiado.

### CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcohol. Tratamiento económico nuevo japonés. Pago después de resultado. Escribid a MOLKI, Apartado de Correos 10.073, Madrid.

**CLINICA COSTA**  
E  
**Instituto de Terapéutica Física**

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIEIRA Y OLAVIJO, 59

### Tintorería PARIS

de Alfredo Rivas Smith  
Talleres montados a vapor fuer-eléctrica.  
Lavados higiénicos en seco, tejidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas.  
Negro especial para lutos.  
Despacho: Alfonso XIII, 36 (frente al almacén El Globo).

### Los tranvías insulares

benefician a los comerciantes, industriales y exportadores. ¿Conocen ustedes sus tarifas para mercancías? LOS TRANVIAS INSULARES incrementarán en breve el servicio de mercancías. Pida precios de transportes a las Estaciones.

Los precios de transporte de frutos en los tranvías insulares dejan un margen de beneficio para exportadores y dueños de camiones.

### Solo para hombres

Los hombres de todas las clases sociales deben tener presente que la primera y única casa del archipiélago que se dedica solo y exclusivamente a la venta de artículos de moda para caballeros, es la Camisería LONDRES Norte, 21. Siempre lo más chic en corbatas, camisas, cinturones, etcétera, etc.

### NUEVA ACADEMIA

Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores.

Fernando Primo de Rivera (antes Comento), número 67.

### Lea usted, lea

Se hace toda clase de instalaciones para agua

Se componen contadores Todo con prontitud y esmero y ejecutados por personal competente y acreditado

Dirijirse a JULIAN ALBERICIO, en la herrería de la calle de Canales núm. 42

**Te Brooke Bond**

Este buena calidad de Te es seleccionado en las huertas de la INDIAN y CEILAN. Quien desee obtener una clase superior de Te exija siempre el nombre de TE BROOKE BOND, que es la garantía de un artículo selecto siendo los paquetes rojos y cerrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora.

**African & Eastern (Spain) Ltd.**  
San Francisco, número 20 Santa Cruz de Tenerife

### Paja para pienso

Blanca y fina, procedente de Sevilla, de la mejor calidad. Se cuenta siempre con existencias para ventas al por mayor. Para pedidos:

**Maximiliano Díaz Navarro**  
Calle San José núm. 20 Santa Cruz de Tenerife

COMPRO Y VENDO acciones de galerías.—José R. Arve e.—Arafo.

HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO  
Después de las comidas 2 ó 3  
**PASTILLAS VICHY-ÉTAT**  
facilitan la digestión

VICHY ETAT  
Se venden únicamente en cajas metálicas precintadas.  
Cada pastilla lleva 1/2 de un grano de la salina VICHY  
VENTA TODAS FARMACIAS Y PARAFARMACIAS

Primera y segunda enseñanzas  
Andrés Manzano de Castro  
CRUZ VERDE, 17.

Minimiza Creación Científica  
Enfermos **¡OJOS!** de los ojos  
**PRODIGALUZ GALUZ**  
PÁRPADOS

Marca registrada según las leyes. — (Registrado en la D. Grai. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y bienorragia queratitica ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravillosas en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en periodo de formación. Destruye microbios, cicatriza desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales mercuriales, nitrato de plata azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasas! El 98 por 100 de los enfermos de los ojos curarse antes de concluir el primer frasco del específico PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas seguras lo hace desaparecer PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Tiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Léxigid la firma y marca en el prescrito de la subterrá).

Precio del frasco: 40 pesetas  
Dirección general: SUGESORIS DE E. GUADRADO, San Sebastián, número 7, y calle del Limón.—Madrid (España).  
Envíos a todas partes a vuelta de correo. Paños por giro postal

Testimonios de médicos, jueces, Reales, jefes Ejército, ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc.  
Éxito infalible! Sin coque, atropina ni ninguna otra substancia peligrosa como se puede comprobar, sometiéndolo a un minucioso análisis.—Aplicuese en recién nacidos sin temor alguno.

**¡UNICO EN EL ORBE!**

### HISPANIA PALACE HOTEL

Compañía General de Seguros  
AVISO AL PUBLICO  
La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.  
Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el "Hotel Madrid", se instalará en el mismo local, "Plaza de la Iglesia, núm. 14, un nuevo establecimiento, PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten g. avosos.  
El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.  
No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

### ATENCION

A 16 pesetas zapatos con suela de crepé, para caballeros—Gran surtido y variado en calidades y colores, a precios baratísimos.  
Para señoras, a 15 pesetas zapatos de charo y piel.—Gran surtido con las últimas novedades, a precios muy bajos.  
Variado surtido de zapatos y sandalias para niños de ambos sexos.—Gran variedad de modelos y muy baratos.  
Variado surtido en medias y calcetines de distintas calidades y a bajos precios.  
Visite usted a Zapato de Orotava, 21 y compare calidad y precio con los de otros comercios análogos.

SE ALQUILA o vende una casa de reciente construcción con amplias habitaciones, cuarto de baño, W. C. y 1800 metros de jardines, en "Vista Bella", Cuesta.  
Para informes: Calle San José, 35, teléfono 286.

**COÑAC TERRY**

### SE VENDE

una acción de la galería de la comunidad El Arroyo, de San Andrés.  
Dicha galería cuenta con un buen caudal de agua. Para informes en la redacción de este diario.

